



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019"**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°6017/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8347/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE a la Señora Chiapuzzo Verónica el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. C, Manzana 276A, Parcela 5D N° de inmueble 597400.-

ARTÍCULO 2º.- CONDONASE al Señor González Juan Carlos el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble

cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra III; Manzana III R, Parcela 14-UF 2 N° de inmueble 6179802.-

ARTÍCULO 3º.- CONDONASE al Señor Barragan José Alberto, el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 y de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. C, Chacra 221, Manzana 221A, Parcela 26 N° de inmueble 1811725.-

ARTÍCULO 4º.- CONDONASE a la Señora Albarado Nora Leonor, el pago de las cuotas 1/17 a 6/17 y y 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 96; Manzana 96C, Parcela 4B N° de inmueble 11000106.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-